

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 29 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de febrero de 1973 por la que se nombra Técnico de Administración Civil del Estado al aspirante que se cita.

Ilmos. Sres.: Habiendo aprobado las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, una vez superadas las correspondientes enseñanzas especiales del curso selectivo mediante los exámenes a que se refiere la norma 37 de la referida Orden de convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Técnico de Administración Civil al aspirante que se relaciona, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y con los efectos económicos que se determinan en la Ley 31/1965, de 4 de mayo relativa a retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado:

Número de Registro de Personal: A01PG003195. Nombre y apellidos: Emilio Viciano Rodríguez. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1943. Destino: IN-Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 28 de febrero de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales que se expresan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero del corriente año para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Excluir a don Andrés Jesús Laréu Lamas por tener entrada su solicitud en este Centro fuera del plazo reglamentario.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Barcelona número 17, Hospitalet número 2 Santa Coloma de Gramanet y Sestao.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D.ª Dolores Cataiá Roger	Barcelona número 18	Barcelona número 16.
D.ª Nieves Blanco Pérez	Lena (Oviedo)	Oviedo número 2.
D. José López Rodenas	Telde (Las Palmas)	Barcelona número 1.
D. Fernando Montero Fernández	Villena (Alicante)	Almería número 2.
D.ª Carmen Cadenas Núñez	Barcelona número 4	Madrid número 23.
D.ª Rosa María Torres Morán	Manises (Valencia)	Valencia número 9.
D. Roque Gambarro Royo	Basauri (Vizcaya)	Valencia número 8.
D.ª María Remedio Sahuquillo Ferrer	Barcelona número 14	Valencia número 2.
D. Joaquín Sevilla García	Barcelona número 15	Valencia número 5.
D.ª Alfonso Carrizo Rey	Bilbao número 5	Badajoz número 2.
D. Adolfo Morales Martín	Bilbao número 5	Alcalá de Guadaíra.
D. Juan Sotero Corrales Blázquez	Bilbao número 6	Alicorcón.
D.ª María del Carmen González González	La Laguna (Tenerife)	Las Palmas número 2.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre

de 1950, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Recurso	Registro	Resultas
D. Manuel Rodríguez Pazos	126	Madrid, número 1, I-A)	Ahubate
D. Rafael Flores Miches	129	Madrid número 1, I-B)	Excedente.
D. Ricardo González Oramiz	147	Bilbao Mercantil	Valmaseda III.
D. Aurelio de Prada Casaseca	207	Tarragona I	Toledo.
D. Rafael Vicente-Almazán Pons	214	Tarragona II	Tortosa II.
D. José Mendoza Badenes	236	Tortosa I	Villena.
D. Manuel Gómez Gómez	254	Vich	La Palma del Condado.
D. Julio Monterde Barrachina	303	Igualada	Vaidespañas.
D. José Antonio Nortes Erivolo	359	Quintanar de la Orden.	Motilla del Palancar.
D. Antonio Rodríguez García	360	Manzanares	Carrión de los Condes.
D. Jesús David García Perterra	412	Puigcerda	Alfaro.
D. Manuel López Barajas García-Valdecasas	418	Mancha Real	Moguer.
D. Juan Navarro Rodríguez	427	Cazalla de la Sierra	Rute.
D. Emiliano Hernández García	438	Gandesa	Cistierna-La Vecilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 494/1973, de 9 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz don Jerónimo Garranzo Pagonabarraga.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz don Jerónimo Garranzo Pagonabarraga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 495/1973, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José María Amigueti Hidalgo.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José María Amigueti Hidalgo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran Enfermeras en el Hospital del Rey.

Visto el expediente de la Oposición libre para cubrir 13 plazas de Enfermeras en el Hospital del Rey, no escalafonadas, clasificadas en el anexo II, 1.517 del Decreto, 1436/1966, de 16 de junio, convocada por Resolución de esta Dirección General de 6 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración de funciones le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente Oposición nombrando a las siguientes enfermeras:

1. Doña María de los Angeles Pérez Iriarte y Mateo; fecha de nacimiento, 2 de octubre de 1947; número de Registro de Personal, BOG0001177.
2. Doña María Antonia Guajardo Casca; fecha de nacimiento, 22 de abril de 1945; número de Registro de Personal, BOG0001178.
3. Doña Rosario Ana María Vizcaino Auger; fecha de nacimiento, 13 de mayo de 1941; número de Registro de Personal, BOG0001179.
4. Doña María Jesús Cabeza Arroyo; fecha de nacimiento, 31 de octubre de 1943; número de Registro de Personal, BOG0001180.
5. Doña María Montserrat de Pablos Arribas; fecha de nacimiento, 23 de mayo de 1941; número de Registro de Personal, BOG0001181.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valencia, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.